



Asunto: Requerimiento de Información

27 de Agosto de 2024.

C. Landy Araceli Chab Sel
Enlace de Bienestar del Ayuntamiento de Tixméhuac, Yucatán.

Por este medio me permito solicitarle la documentación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **310585324000014**, recibida por esta Unidad de Transparencia con fecha **26 de Agosto de 2024**, en la cual se requirió información en los siguientes términos.

Información solicitada:

Estimados todos, les solicito lo siguiente:

1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores.
2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle.
3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono.
4. Población estimada o censada de adultos mayores.
5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle.
6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono.
7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.
8. Número y nombre de asilos/albergues privados
9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.

Gracias a todos los implicados.

El presente requerimiento se realiza al área de la cual usted es responsable, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo **61** fracción **VIII** de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Plazos de respuesta de acuerdo con el Manual de Procedimientos para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública aprobado por el Cabildo.

a) Se entrega información de carácter público	5 días hábiles
b) Inexistencia de la Información	2 días hábiles
c) Información clasificada como reserva o confidencial	2 días hábiles
d) Incompetencia de la Unidad Administrativa	2 días hábiles
e) Solicitud de ampliación de plazo	2 días hábiles
f) Requerimiento de datos adicionales	2 días hábiles
g) Disponibilidad pública de la información	2 días hábiles

Los plazos descritos se computaran a partir del día hábil siguiente de la notificación del presente requerimiento.

ATENTAMENTE

Fátima del Rosario Sel Carrillo
Titular de la Unidad de Transparencia

Recibi: 27/08/2024
Landy Araceli Chab Sel
Landy Chab Sel





H. AYUNTAMIENTO DE TIXMEHUAC, YUCATAN.
MEMORANDUM



Recibido 28/08/24
10:20 A.M.
Fátima del R. Sel
Titular de la U. de T.

DIRIGIDO A: FÁTIMA DEL ROSARIO SEL CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE TIXMÉHUAC.
DE: C. LANDI ARACELI CHAN SEL
ENLACE DE BIENESTAR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIXMEHUAC
FECHA: 28 DE AGOSTO DEL 2024.
MEMO NO.: 074/2024
ASUNTO: Respuesta a Solicitud 310585324000014.

En atención a su oficio con folio 310585324000014 de fecha 26 de Agosto del 2024 en la cual se requiere información documental para atender la solicitud de acceso a la información pública número 310585324000014.

Estimados todos, les solicito lo siguiente:

1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores.
2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle.
3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono.
4. Población estimada o censada de adultos mayores.
5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle.
6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono.
7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.
8. Número y nombre de asilos/albergues privados
9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.

Gracias a todos los implicados.

Lo anterior, con fundamento y en apego a los derechos que nos confiere el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 45 fracciones II, IV, V, XI, artículos 121, 131 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán; la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán; el apartado E) del artículo 41, el artículo 46 A y la fracción VII del artículo 51 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

LE INFORMO LO SIGUIENTE: SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PARTICULAR QUE, POSTERIOR A UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL ENLACE DE BIENESTAR, SE PUDO DETERMINAR AL DÍA DE HOY LA RESPUESTA A SU SOLICITUD.





TIXMEHUAC

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores.

R= Pensión de Adulto Mayor y de personas con discapacidad.

2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle.

R= No existe ningún programa para adultos mayores en situación de calle.

3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono.

R= No existe ningún programa para adultos mayores en situación de abandono.

4. Población estimada o censada de adultos mayores.

R= Un aproximado de 450

5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle.

R= En Tixméhuac no hay adultos mayores en situación de calle que se sepa, del cual se desconoce si ha habido algún censo.

6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono.

R= En Tixméhuac no hay adultos mayores en situación de abandono que se sepa, del cual se desconoce si ha habido algún censo.

7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.

R= El municipio de Tixméhuac no cuenta con asilos/albergues que administra el municipio de Tixméhuac.

8. Número y nombre de asilos/albergues privados

R= No hay en Tixmehuac asilos/albergues privados.

9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.

R= En cuanto a la respuesta del #1 de todos los programas sociales de la actual administración enfocados a Adultos mayores, la respuesta con documentación lo debe de tener los de Servidores de la Nación.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:
C. LANDI ARACELI CHAN SEL

landi chan sel
ENLACE DE BIENESTAR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TIXMEHUAC.

"Trabajando con el corazón"